



05 DIC 2013

VISTO:

La llegada de las festividades de Navidad y Año Nuevo y la voluntad de las autoridades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de obsequiar al personal no-docente, contratado y becario de esta casa de altos estudios, una caja con artículos navideños, y;

CONSIDERANDO:

Que la compra se encuentra encuadrada en el Régimen de Compras Menores según la Ord. HCS 04/2013,

Que se realizó una consulta de precios por Nota UNC 0006769/2013 en la que participaron las Firmas Servicor SRL, El Auditor, Bonafide y Mayorista Jaguar;

Que la Decana de esta Facultad seleccionó de las ofertas presentadas, la propuesta de la Firma el Auditor;

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N°1: Autorizar la compra de 110 cajas navideñas para el personal no – docente, contratado y becarios de esta casa, por un monto de \$99,00 (noventa y nueve) cada una. Ascendiendo la presente erogación a un monto total de Pesos **DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 10.890,00).**-

ARTICULO N°2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13-31-00-00-00 de la fuente 16 cuenta Fondo Universitario.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N°3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,
Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCION N° 1369 /13